

## DISCURSO

**SR. ELIAS ANTONIO SACA**

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**SANCION REFORMA AL CODIGO DE TRABAJO**

**18 DE MARZO DE 2005**

NUEVAMENTE ME PLACE CONFIRMARLES CON HECHOS, QUE NUESTRO GOBIERNO ES UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO. AHORA TENGO EL PLACER DE SANCIONAR, LA MÁS RECIENTE REFORMA AL CÓDIGO DE TRABAJO, QUE IMPIDE A LOS EMPLEADORES, EXIGIR PRUEBAS O CERTIFICADOS MÉDICOS A LOS TRABAJADORES O A LAS PERSONAS QUE SOLICITAN UN EMPLEO PARA COMPROBAR SI SON PORTADORES DE VIH/SIDA.

ESTA REFORMA, ES UN DERECHO Y AVANCE PARA EL PAÍS HACIA UNA NUEVA CULTURA LABORAL, QUE GARANTIZA TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES: RESGUARDAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD LABORAL DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA. BRINDA UNA SEGURIDAD AL RESPETO Y CONFIDENCIALIDAD DE SU SITUACIÓN Y ESTABLECE UNA VINCULACIÓN DIRECTA ENTRE EL CÓDIGO DE TRABAJO Y LA LEY DE VIH/SIDA.

LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 29, 30, 79 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, NOS PERMITIRÁN VELAR POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, TANTO PERSONALES COMO LABORALES.

EN NUESTRO PAÍS NO DEBE HABER DISCRIMINACIÓN DE NINGÚN TIPO, AL MOMENTO DE HACER LAS CONTRATACIONES LABORALES, NI PARA LA CONSERVACIÓN DEL EMPLEO. NINGÚN SALVADOREÑO DEBE PADECER DISCRIMINACIÓN LABORAL POR CUESTIONES DE GÉNERO, AFILIACIÓN POLÍTICA O SINDICAL, O POR PADECER DEL VIH/SIDA.

TODOS LOS SALVADOREÑOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES, Y NADIE, NINGÚN EMPLEADOR PÚBLICO O PRIVADO, PUEDE APLICAR NORMAS CONTRARIAS A NUESTRA LEGISLACIÓN. TODOS TENEMOS DERECHO A UN EMPLEO DIGNO Y SEGURO.

PADECER O NO VIH/SIDA NO DEBE SER, NI EN EL SALVADOR NI EN NINGÚN LUGAR DEL MUNDO, OBJETO DE DISCRIMINACIÓN, MENOS CUANDO SE TRATA DEL DERECHO AL EMPLEO DIGNO Y BIEN REMUNERADO.

NUESTRA LEGISLACIÓN LABORAL ESTÁ EN ARMONÍA CON LAS LEGISLACIONES DE LOS PAÍSES DEL PRIMER MUNDO, MUESTRA DE ELLO, ES EL RECONOCIMIENTO QUE RECIBIÓ AYER EL PAÍS, EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN



INTERNACIONAL DE TRABAJO, POR LAS REFORMAS QUE IMPIDEN LA DISCRIMINACIÓN DE LOS PORTADORES DE VIH/SIDA.

NUESTRO MINISTRO DE TRABAJO, QUIEN SE ENCUENTRA EN GINEBRA, SUIZA, INFORMÓ AYER QUE EL GRUPO LATINOAMERICANO DEL CARIBE (GRULAC), DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OIT, CELEBRÓ LA INICIATIVA SALVADOREÑA, DE LA MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL E INVITO AL PAÍS, A SEGUIR COMBATIENDO CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y LABORAL.

EN LA DECLARACIÓN DEL GRULAC, QUE EMITIÓ AYER LA OIT, SE HACE ÉNFASIS EN QUE LAS PERSONAS INFECTADAS CON VIH/SIDA, NO SON DISCAPACITADAS Y QUE, SI RECIBEN EL TRATAMIENTO ADECUADO, PUEDEN TENER UNA VIDA ACTIVA Y PRODUCTIVA.

LA PANDEMIA DEL SIDA, ES UN PROBLEMA SERIO EN LA REGIÓN., SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS DE ONUSIDA, EN EL 2004, MÁS DE 2.1 MILLONES DE PERSONAS ,VIVÍAN CON EL VIH EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

NUESTRO GOBIERNO ENTIENDE LA PROBLEMÁTICA DEL VIH/SIDA Y SE SOLIDARIZA CON LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS QUE AFRONTAN TALES PADECIMIENTOS, POR LO QUE EN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO “PAÍS SEGURO”, ESTAMOS IMPLEMENTANDO PROGRAMAS QUE NOS PERMITAN VELAR POR EL RESPETO A LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE CADA UNO DE LOS SALVADOREÑOS, NO IMPORTANDO SU CONDICIÓN SOCIAL O SUS PADECIMIENTOS.

CON LA REFORMA DEL CÓDIGO DE TRABAJO QUE VALIDAMOS HOY, NUESTRO GOBIERNO EXTIENDE SU MANO SOLIDARIA HACIA LOS MÁS DESVÁLIDOS Y MARGINADOS DE LA SOCIEDAD, GARANTIZANDO QUE NINGUNA PERSONA QUE PADEZCA VIH/SIDA, PUEDE SER DISCRIMINADA DE LOS LUGARES DE TRABAJO.

AYER, AL AUNUCIAR EL PROGRAMA “ARMONÍA LABORAL, PROGRESO PARA TODOS”, ME COMPROMETÍ A MODERNIZAR LA LEGISLACIÓN LABORAL, DE TAL MANERA QUE SATISFAGA LAS EXPECTATIVAS DE LA DINÁMICA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO, POR LO QUE AHORA, CON LA SANCIÓN DEL PRESENTE DECRETO, ENFATIZO MI COMPROMISO DE VELAR POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES EN EL SALVADOR.

DESPUES DE LA SEMANA SANTA, VOY A JURAMENTAR A UNA COMISION NACIONAL DE DIALOGO, PARA MODERNIZAR NUESTRA LEGISLACION LABORAL, INCLUSO, NUESTRO GOBIERNO SIMPATIZA CON RATIFICAR LOS DOS CONVENIOS DE LA OIT, QUE TODAVIA ESTAN PENDIENTES Y QUE SE REFIEREN A LA LIBERTAD SINDICAL.



ME DA MUCHO GUSTO RECIBIRLOS EN CASA PRESIDENCIAL, HACER ESTA SANCION DE MANERA PUBLICA Y DAR UN PASO ADELANTE, PARA PONER A EL SALVADOR EN EL SITIO QUE CORRESPONDE.

MUCHISIMAS GRACIAS QUE DIOS LOS BENDIGA A TODOS.

